

Desde que la Legislatura Porteña convirtió en ley el mentado proyecto, nadie puede desconocer su existencia. Pero concluir en que por ello está todo resuelto es un absurdo ajeno a la realidad.

Lo cierto es que el TFA ocupa el predio de Núñez por Ordenanza 809 del entonces Concejo Deliberante sancionada en 1924, desarrollando hasta la actualidad las disciplinas deportivas de siempre y en la totalidad de la superficie otorgada.

No entiendo por qué razón se utiliza el tiempo pasado en el artículo en cuestión, dando por definido el tema, artículo obviamente carente de seriedad y como sucede muchas veces para llenar papel chatarra y sensacionalista que en vez de aclarar solo crea confusión.

Lo cierto es que existen obligaciones de la Ciudad, -más allá del texto de la ley que se encuentra atacado judicialmente para su control de constitucionalidad y estricto cumplimiento de la referida Ordenanza 809-, que otorgó ese predio al TFA en el año 1924 con el único fin de construir un polígono de tiro y con la obligación de mantener 150 líneas de tiro para el entrenamiento cívico militar, Ordenanza que también establece en forma categórica bajo qué circunstancias el hoy GCBA puede solicitar la entrega de los terrenos al TFA y con la condición de hacer entrega de un polígono de idénticas características previamente habilitado dentro de la Ciudad. Como verán, de esta apretada síntesis se desprende claramente que hay aún un camino que recorrer y que se está transitando a fin de llegar a un acuerdo y en caso que este fracase, continuar con las acciones ya iniciadas en vía judicial en defensa de los derechos de la centenaria Institución.

Los medios que dan por definido el tema del TFA deberían interiorizarse acerca de este como de otros tantos temas que informan con ligereza e irresponsabilidad creando sólo confusión en los lectores.

Cabe destacar asimismo que el TFA ha sido declarado MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL en el año 2005 por Decreto del PEN, entre otras menciones que ha recibido por el Congreso de la Nación.

Jorge Carlos Macellaro